

Estimados compañeros,

os informamos de una importante noticia. La Audiencia Nacional, donde se están tramitando las demandas contra el Estado en los casos Afinsa y Fórum, ha procedido a seleccionar once demandas para dirimir si existe Responsabilidad Patrimonial del Estado, y no tener que resolver una a una la gran cantidad de ellas interpuestas.

De las once seleccionadas, una ha sido la presentada por nuestros representantes jurídicos Gil-Robles Abogados. Como no podía ser de otra manera, valoramos positivamente este hecho, y confiamos que el trabajo realizado por nuestros abogados consiga los objetivos perseguidos.

La sentencia -que afectará a todas las demandas presentadas en estos casos- se estima que podría dictarse antes de final de año. Será interesante conocer qué demandas han sido seleccionadas y cuáles se han quedado fuera de esta selección.

Esta es una de las reivindicaciones que se habían empezado a plantear semanas atrás como lema para la manifestación del sábado 9 de mayo, JUSTICIA EFICAZ. En esta misma línea, hace pocos días, la Fiscalía de nuestro país ha pedido ayuda a la UE para la agilización de las comisiones rogatorias a otros países.

Saludos cordiales.

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL
PLATAFORMA BLANCAS AFECTADOS AFINSA**